

La reforma silenciosa del sector energético

por Guillermo García Alcocer

Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)

La Reforma Energética impulsada por el Ejecutivo Federal y aprobada en 2013 por el Congreso de la Unión, transformó los mercados de hidrocarburos y electricidad en México. Desde entonces, se ha hablado de la exploración y extracción de petróleo y gas natural —y los más de 158 mil millones de dólares de inversión que ha detonado. Pero menos se ha dicho del silencioso poder transformador de la reforma del sector eléctrico, que puede ser tanto o más importante para impulsar el crecimiento económico.

Al igual que en el sector de los hidrocarburos, la reforma eléctrica busca transitar de un modelo de proveedor único a uno de competencia que incentive la inversión, el desarrollo de infraestructura y seguridad en el abasto energético. La inversión registrada hasta ahora en este segmento pone en perspectiva la importancia de esta reforma para nuestro país.

En los próximos años llegarán más de 100 mil millones de dólares en nuevas inversiones: casi 22 mil millones de dólares en generación con fuentes fósiles, casi 60 mil millones de dólares en generación con fuentes renovables, más de 700 millones de dólares en generación distribuida, casi 11 mil millones de dólares en transmisión, y más de 8 mil millones de dólares en distribución.

El tamaño de inversión es muy destacable si se le compara con la inversión que ha atraído el sector de hidrocarburos, pero quizás el dato más interesante sea que, el 63 por ciento de la capacidad adicional para satisfacer la demanda de energía eléctrica que se genere en los siguientes 14 años, provendrá de energías limpias. Tan sólo con las tres primeras subastas eléctricas se beneficiarán 19 estados de la República con el desarrollo de 70 nuevas centrales eléctricas, de las cuales 67 son de energías limpias.

Así, la reforma en el sector eléctrico ya está permitiendo una mayor inversión y, sobre todo, una mezcla más limpia de energía. De hecho, el Índice de Atracción de Inversiones en Energías Renovables (RECAI por sus siglas en inglés), publicado por Ernst and Young, señala que entre 2014 y 2017, México avanzó de la posición vigésimo cuarta a la novena, de un total de 40 economías analizadas, por la atracción mundial de inversión en energías verdes. Por su parte, Bloomberg New Energy Finance, publicó que México creció en un 516% en su nivel de inversión en energías limpias respecto al 2017.

La reforma promueve proyectos con tecnologías limpias como la solar, eólica,

geotérmica, entre otras, lo cual permitirá alcanzar las metas de reducción de emisiones contaminantes del Acuerdo de París del que México forma parte.

La reforma le da el poder al consumidor de tomar el control de su energía y elegir opciones que antes no tenía, contribuyendo, además, a la mejora medioambiental. Hoy es posible que los consumidores instalen paneles solares o generen electricidad para satisfacer sus necesidades de energía eléctrica en el sitio en que se requiere. Asimismo, pequeñas comunidades pueden sumar su consumo para que, entre todas, puedan poner paneles solares como una estrategia colaborativa de desarrollo comunitario, a la vez que minimizan el impacto al medio ambiente; tal y como sucede cuando se comparte el vehículo para reducir las emisiones contaminantes.

El nuevo modelo eléctrico opera con múltiples empresas, métodos de generación, y redes de transmisión y distribución más eficientes. Esto permite un mercado más competitivo, un portafolio energético más sustentable y un crecimiento económico más acelerado y sostenible. Los cambios en este sector ya son evidentes y sus beneficios hacen de esta reforma silenciosa una de las más trascendentales para el desarrollo de México.

El artículo se publicó en Reforma

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=131924&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=131924>